

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	487881
Número de orden de compra a modificar:	158920

Entidad compradora:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP
Nombre del solicitante:	Liliana García Velásquez
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-05 11:18:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-05-06	2026-07-21

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155523	ASEO CUNDI 2026	6000043590	6000043590	
Nueva	Adicion zona 20	CDP-1600087424	CDP	1600087424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 18	4.0	Mes	59834230.00	6000043590	239336920.00

2	ays05--Z20 - Jardineria mt2 - 5000	4.0	Metro Cuadrado	2984840.00	6000043590	11939360.00
3	ays05--Z20 - Jabón para loza 3 (Compra) - 18	4.0	Unidad	78018.00	6000043590	312072.00
5	ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 28	4.0	Unidad	99055.00	6000043590	396220.00
6	ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 23	4.0	Unidad	223141.00	6000043590	892564.00
7	ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 11	4.0	Unidad	33203.00	6000043590	132812.00
8	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 16	4.0	Unidad	86686.00	6000043590	346744.00
9	ays05--Z20 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 14	4.0	Unidad	162972.00	6000043590	651888.00
10	ays05--Z20 - Sellante para pisos (Compra) - 6	4.0	Unidad	204327.00	6000043590	817308.00
11	ays05--Z20 - Mantenedor de pisos (Compra) - 6	4.0	Unidad	116093.00	6000043590	464372.00
12	ays05--Z20 - Removedor de cera (Compra) - 6	4.0	Unidad	66869.00	6000043590	267476.00
14	ays05--Z20 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	111963.00	6000043590	447852.00
15	ays05--Z20 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 10	4.0	Unidad	216706.00	6000043590	866824.00
16	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 23	4.0	Unidad	219394.00	6000043590	877576.00

17	ays05--Z20 - Limpiones 3 (Compra) - 24	4.0	Unidad	92875.00	6000043590	371500.00
18	ays05--Z20 - Limpiones 4 (Compra) - 24	4.0	Unidad	215463.00	6000043590	861852.00
19	ays05--Z20 - Bayetilla 2 (Compra) - 27	4.0	Unidad	146283.00	6000043590	585132.00
24	ays05--Z20 - Escoba 4 (Compra) - 16	4.0	Unidad	88149.00	6000043590	352596.00
25	ays05--Z20 - Escoba 5 (Compra) - 16	4.0	Unidad	111456.00	6000043590	445824.00
26	ays05--Z20 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	61914.00	6000043590	247656.00
27	ays05--Z20 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	30962.00	6000043590	123848.00
28	ays05--Z20 - Cepillos 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	18571.00	6000043590	74284.00
29	ays05--Z20 - Trapero 2 (Compra) - 16	4.0	Unidad	106496.00	6000043590	425984.00
31	ays05--Z20 - Mango metálico trapero (Compra) - 12	4.0	Unidad	74297.00	6000043590	297188.00
32	ays05--Z20 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	4.0	Unidad	52634.00	6000043590	210536.00
33	ays05--Z20 - Pads 1 (Compra) - 9	4.0	Unidad	219912.00	6000043590	879648.00
34	ays05--Z20 - Pads 2 (Compra) - 9	4.0	Unidad	219912.00	6000043590	879648.00
36	ays05--Z20 - Pads 4 (Compra) - 9	4.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
37	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 72	4.0	Unidad	44571.00	6000043590	178284.00

38	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 72	4.0	Unidad	55695.00	6000043590	222780.00
39	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 72	4.0	Unidad	122589.00	6000043590	490356.00
40	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 72	4.0	Unidad	167159.00	6000043590	668636.00
41	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 72	4.0	Unidad	178283.00	6000043590	713132.00
42	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 72	4.0	Unidad	222930.00	6000043590	891720.00
43	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 72	4.0	Unidad	289748.00	6000043590	1158992.00
44	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 72	4.0	Unidad	334319.00	6000043590	1337276.00
45	ays05--Z20 - Papel higiénico 9 (Compra) - 128	4.0	Unidad	5349640.00	6000043590	21398560.00
46	ays05--Z20 - Toallas para manos 4 (Compra) - 117	4.0	Unidad	3052656.00	6000043590	12210624.00
47	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 170	4.0	Unidad	973573.00	6000043590	3894292.00
48	ays05--Z20 - Mezclador 1 (Compra) - 34	4.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
49	ays05--Z20 - Filtro para greca 3 (Compra) - 9	4.0	Unidad	50275.00	6000043590	201100.00
50	ays05--Z20 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 9	4.0	Unidad	12543.00	6000043590	50172.00
51	ays05--Z20 - Café 1 (Compra) - 293	4.0	Unidad	5476458.00	6000043590	21905832.00
52	ays05--Z20 - Azúcar 2 (Compra) - 177	4.0	Unidad	782802.00	6000043590	3131208.00

53	ays05--Z20 - Aromática con panela 3 (Compra) - 205	4.0	Unidad	1823827.00	6000043590	7295308.00
54	ays05--Z20 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 205	4.0	Unidad	2833233.00	6000043590	11332932.00
55	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 205	4.0	Unidad	1062840.00	6000043590	4251360.00
56	ays05--Z20 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	46433.00	6000043590	185732.00
57	ays05--Z20 - Terno para café (Compra) - 15	4.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
58	ays05--Z20 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 8	4.0	Unidad	195478.00	6000043590	781912.00
59	ays05--Z20 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 8	4.0	Unidad	619165.00	6000043590	2476660.00
60	ays05--Z20 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 8	4.0	Unidad	1170225.00	6000043590	4680900.00
61	ays05--Z20 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	396475.00	6000043590	1585900.00
62	ays05--Z20 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
63	ays05--Z20 - AIU	1.0	Unidad	31591968.80	6000043590	31591968.80
64	ays05--Z20 - IVA	1.0	Unidad	6002474.07	6000043590	6002474.07
65	Liquido desengrasante	150.0	Mes	15254.00	6000043590	2288100.00

Total Orden de Compra Actual:					404,431,894.87
--------------------------------------	--	--	--	--	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 18	5.2	Mes	59834230.00	6000043590	311137996.00
Editado	5	ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 28	5.3	Unidad	99055.00	6000043590	524991.50
Editado	6	ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 23	5.3	Unidad	223141.00	6000043590	1182647.30
Editado	7	ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 11	5.27	Unidad	33203.00	6000043590	174979.81
Editado	8	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 16	5.3	Unidad	86686.00	6000043590	459435.80
Editado	9	ays05--Z20 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 14	5.29	Unidad	162972.00	6000043590	862121.88
Editado	10	ays05--Z20 - Sellante para pisos (Compra) - 6	5.27	Unidad	204327.00	6000043590	1076803.29
Editado	11	ays05--Z20 - Mantenedor de pisos (Compra) - 6	5.27	Unidad	116093.00	6000043590	611810.11
Editado	12	ays05--Z20 - Removedor de cera (Compra) - 6	5.27	Unidad	66869.00	6000043590	352399.63
Editado	14	ays05--Z20 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 10	5.5	Unidad	111963.00	6000043590	615796.50

Editado	15	ays05--Z20 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 10	5.27	Unidad	216706.00	6000043590	1142040.62
Editado	16	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 23	5.27	Unidad	219394.00	6000043590	1156206.38
Editado	17	ays05--Z20 - Limpiones 3 (Compra) - 24	5.27	Unidad	92875.00	6000043590	489451.25
Editado	18	ays05--Z20 - Limpiones 4 (Compra) - 24	5.27	Unidad	215463.00	6000043590	1135490.01
Editado	19	ays05--Z20 - Bayetilla 2 (Compra) - 27	5.27	Unidad	146283.00	6000043590	770911.41
Editado	24	ays05--Z20 - Escoba 4 (Compra) - 16	5.27	Unidad	88149.00	6000043590	464545.23
Editado	25	ays05--Z20 - Escoba 5 (Compra) - 16	5.27	Unidad	111456.00	6000043590	587373.12
Editado	26	ays05--Z20 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	61914.00	6000043590	326286.78
Editado	27	ays05--Z20 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	30962.00	6000043590	163169.74
Editado	28	ays05--Z20 - Cepillos 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	18571.00	6000043590	97869.17
Editado	29	ays05--Z20 - Trapero 2 (Compra) - 16	5.27	Unidad	106496.00	6000043590	561233.92
Editado	31	ays05--Z20 - Mango metálico trapero (Compra) - 12	5.27	Unidad	74297.00	6000043590	391545.19
Editado	32	ays05--Z20 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	5.27	Unidad	52634.00	6000043590	277381.18
Editado	33	ays05--Z20 - Pads 1 (Compra) - 9	5.27	Unidad	219912.00	6000043590	1158936.24

Editado	34	ays05--Z20 - Pads 2 (Compra) - 9	5.27	Unidad	219912.00	6000043590	1158936.24
Editado	37	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 72	5.27	Unidad	44571.00	6000043590	234889.17
Editado	38	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 72	5.27	Unidad	55695.00	6000043590	293512.65
Editado	39	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 72	5.27	Unidad	122589.00	6000043590	646044.03
Editado	40	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 72	5.27	Unidad	167159.00	6000043590	880927.93
Editado	41	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 72	5.27	Unidad	178283.00	6000043590	939551.41
Editado	42	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 72	5.27	Unidad	222930.00	6000043590	1174841.10
Editado	43	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 72	5.27	Unidad	289748.00	6000043590	1526971.96
Editado	44	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 72	5.27	Unidad	334319.00	6000043590	1761861.13
Editado	45	ays05--Z20 - Papel higiénico 9 (Compra) - 128	5.27	Unidad	5349640.00	6000043590	28192602.80
Editado	46	ays05--Z20 - Toallas para manos 4 (Compra) - 117	5.27	Unidad	3052656.00	6000043590	16087497.12
Editado	47	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 170	5.27	Unidad	973573.00	6000043590	5130729.71
Editado	49	ays05--Z20 - Filtro para greca 3 (Compra) - 9	5.27	Unidad	50275.00	6000043590	264949.25

Editado	50	ays05--Z20 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 9	5.27	Unidad	12543.00	6000043590	66101.61
Editado	51	ays05--Z20 - Café 1 (Compra) - 293	5.13	Unidad	5476458.00	6000043590	28094229.54
Editado	52	ays05--Z20 - Azúcar 2 (Compra) - 177	5.27	Unidad	782802.00	6000043590	4125366.54
Editado	53	ays05--Z20 - Aromática con panela 3 (Compra) - 205	5.27	Unidad	1823827.00	6000043590	9611568.29
Editado	54	ays05--Z20 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 205	5.27	Unidad	2833233.00	6000043590	14931137.91
Editado	55	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 205	5.27	Unidad	1062840.00	6000043590	5601166.80
Editado	56	ays05--Z20 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	46433.00	6000043590	244701.91
Editado	58	ays05--Z20 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 8	5.28	Unidad	195478.00	6000043590	1032123.84
Editado	59	ays05--Z20 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) 8	5.27	Unidad	619165.00	6000043590	3262999.55
Editado	60	ays05--Z20 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) 8	5.27	Unidad	1170225.00	6000043590	6167085.75
Editado	61	ays05--Z20 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 4	5.27	Unidad	396475.00	6000043590	2089423.25
Editado	64	ays05--Z20 - IVA	1.00	Unidad	9003706.00	6000043590	9003706.00
Editado	3	ays05--Z20 - Jabón para loza 3 (Compra) - 18	5.27	Unidad	78018.00	6000043590	411154.86

Editado	63	ays05--Z20 - AIU	1.00	Unidad	47387928.00	6000043590	47387928.00
---------	----	------------------	------	--------	-------------	------------	-------------

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	516,043,430.41
Total Sin Editar:	14,227,460.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	530,270,890.41

Detalle o justificación de la aclaración
Prórroga y adición de la orden No. 158920 teniendo en cuenta la dinámica de la operación, por lo cual en el campo de cantidad (equivalente a tiempo) se ajusta para efectos de asignar los recursos necesarios para cada ítem, manteniendo el valor unitario y garantizando su disponibilidad."



Firmado por MARINA
TERESA MONTES
ÁLVAREZ
el 05/05/2026 a
las 12:52:23 COT

Firma ordenador del gasto
Nombre: MARINA MONTES ÁLVAREZ
Documento: :39.154.395

CESAR LOBARTON MELGAREJO

Firmado por CESAR
LOBARTON MELGAREJO
el 05/05/2026 a
las 12:01:41 COT

Firma de proveedor
Nombre: CESAR AUGUSTO LOBATON M.
Documento: 79.591.751

Visto por DIEGO
ALEJANDRO AYALA MONJE
el 05/05/2026 a las
12:36:26 COT

Aprobado por LILIANA GARCIA
VELASQUEZ
el 05/05/2026 a las
12:27:28 COT

Visto por JENNY MILENA DIAZ
ACEVEDO
el 05/05/2026 a las
11:59:11 COT

Iniciales de
JOSE IGNACIO PAVEDA
HERNANDEZ
el 05/05/2026 a las
11:59:56 COT

MEMORANDO INTERNO

11900-2026-0651

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2026

PARA: **MARINA MONTES ÁLVAREZ**
Gerente Corporativa Gestión Humana y Administrativa

DE: Dirección Contratación y Compras

ASUNTO: Revisión Mod. No 2 de la Orden de Compra No 158920 suscrita con la **UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**

Cordial saludo,

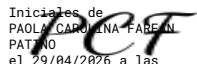
Teniendo en cuenta la necesidad y la justificación técnica contenida en la solicitud de contratación de fecha 23 de abril de 2026, se considera pertinente realizar la adición a la orden de compra por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOS PESOS (\$125.839.302) IVA INCLUIDO**, bajo las condiciones pactadas en el acuerdo marco de precios de servicios integral de aseo y cafetería V- CCE-SNG-AMP-008-2025; teniendo en cuenta que el mismo se encuentra vigente hasta el 8 de julio de 2027, con vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra hasta el 8 de julio de 2028, fecha que alcanza a cubrir el tiempo requerido por la Gerente Corporativa Gestión Humana y Administrativa dentro del documento de solicitud.

La Orden de Compra se encuentra amparada con el respaldo presupuestal según Solicitud de Pedido en SAP No. 600044963 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1600087424.

Quedamos atentos a la realización de la orden de compra, en la plataforma de la tienda virtual del Estado Colombiano – SECOP II, para realizar los respectivos tramites de legalización y registro en el ERP SAP.

Cordialmente,


Firmado por
RODRIGO HERNAN
RIOS OLIVEROS
el 29/04/2026 a
las 16:02:49 COT
RODRIGO HERNÁN RÍOS OLIVEROS
Director Administrativo

Proyectó: Paola C. Farfán Patiño

Iniciales de
PAOLA CAROLINA FARFÁN
PATIÑO
el 29/04/2026 a las
15:34:10 COT

Revisó: Mónica A. Carrillo F. – Profesional Nivel 20 de la Dirección de Contratación y Compras


Iniciales de
MÓNICA A. CARRILLO
F. –
el 29/04/2026 a las 14:38:39
COT

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

Fecha: 23/04/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dirección Solicitante	Dirección Servicios Administrativos
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del contrato	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, tiene la necesidad de contratar los servicios de aseo, jardinería, corte y mantenimiento de césped, limpieza de fachadas, limpieza de vidrios, así como el servicio de cafetería para las diferentes plantas físicas de la Empresa; en consonancia con lo dispuesto en el anexo 2 y anexo 4 del AMP. Zona 20.
Número del Contrato	No. 9-05-14500-1647-2025 OC 158920
Contratista	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
Número de Pedido inicial	4600036238
Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA y UN PESOS (\$353.514.131) M/CTE
Plazo inicial del Contrato	CUATRO (04) MESES
Fecha de inicio del contrato	7/01/2026
Fecha de terminación del contrato	6/05/2026
Supervisor/Interventor	JOSE IGNACIO POVEDA HERNANDEZ
Solicitud de modificación No.	DOS (2)

2. MODIFICACIONES ANTERIORES

Prórroga (s)	No aplica
Adición (es)	\$50.917.764 según modificación No.1
Otrosí (es)	No aplica
Cesión (es)	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Suspensión (es)	Si aplica ☐ No Aplica ☒

MPFB0201F21-04

Fecha actual de terminación	06/05/2026
Valor actual del contrato	CUATROSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$404.431.895) M/CTE

3. MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA:

Asunto de la modificación	ADICIÓN Y PRÓRROGA
Plazo de prórroga	Si aplica ☒ No Aplica ☒ 2 MES 15 DIAS
Nueva fecha de terminación	21/07/2026
Adición al valor del contrato	Si aplica ☒ No Aplica ☐ CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOS PESOS (\$125.839.302) IVA INCLUIDO
Número del CDP que soporta la adición del contrato:	Si aplica ☒ No Aplica ☐ <u>1600087424</u>
Número solicitud de pedido que soporta la adición del contrato.	Si aplica ☒ No Aplica ☐ <u>6000044963</u>
Imputación presupuestal:	FUNCIONAMIENTO
Otrosí	No aplica
Número del grupo en plan de contratación o número y fecha del acta de comité corporativo:	Si aplica ☐ No Aplica ☐ <u>N° Grupo 517 ID614</u>
Nuevo valor del contrato	Si aplica ☒ No Aplica ☐ QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$530.271.197) IVA INCLUIDO

3.1 DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El estado actual del contrato a la fecha 22 de abril es la siguiente:

- Tiempo transcurrido: Tres (03) meses y diecisiete (17) días

MPFB0201F21-04

- Porcentaje de tiempo transcurrido: 89,16%

El avance físico del contrato corresponde a 89,16%

Las actividades desarrolladas incluyen:

- Limpieza y desinfección: Se realizan labores en áreas comunes, baños, oficinas, salas de juntas y puestos de trabajo.
- Servicios de cafetería: Se llevan a cabo rondas para la atención de bebidas calientes y frías directamente en las oficinas y puestos de trabajo durante la jornada laboral.
- Atención a reuniones: Se presta el servicio de cafetería y atención en las reuniones de acuerdo con la programación que se establezca.
- Servicios especiales y brigadas: La ejecución contempla la realización de brigadas de aseo, así como servicios especializados de poda y jardinería.

El estado de facturación del contrato es el siguiente:

- Valor ejecutado al mes de marzo del año 2026: \$181.450.132 que equivale al 45% del valor del contrato
- Porcentaje de ejecución financiero: 45%.

Se precisa que a la fecha el contratista no ha presentado facturación del mes de marzo, sin embargo, el valor ejecutado, corresponde a la facturación de enero y febrero, para el mes de marzo, este valor corresponde con los pedidos realizados por la supervisión en insumos y el personal que ha prestado el servicio.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

3.2.1 Prórroga: 2 meses 15 días

3.2.2 Balanceo

3.2.2.1 Recursos por Adicionar: Si aplica ☒ No Aplica ☐

Se adicionarán la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOS PESOS (\$125.839.302) IVA INCLUIDO**, los cuales se proyectaron de acuerdo con el comportamiento financiero del contrato que se refleja así:

VALOR TOTAL DE CONTRATO	404.431.895
Facturación Enero	43.990.717
Facturación Febrero	70.504.912
Proyección Marzo	66.954.503

MPFB0201F21-04

Proyección Abril	81.442.423
Proyección Mayo	83.115.640
Proyección Junio	99.340.706
Proyección Julio (21/07)	84.922.296
Total	530.271.197

Con la anterior información se refleja un valor facturado para los meses de enero y febrero, en cuanto a los meses de marzo y abril, se proyectó la información financiera de acuerdo con el comportamiento en ejecución, en consonancia con los valores vigentes de la correspondiente orden de compra.

El valor solicitado como adición se obtiene de la proyección para la ejecución de los meses de mayo junio y julio, de acuerdo con el principio de planeación en los pedidos a realizar para cada periodo y al personal contratado para las actividades de aseo y cafetería, según las cantidades estimadas en la orden de compra.

3.2.2.2 Recursos extras: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.2.3 Recursos a suprimir: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.3 Cesión: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.4 Otro sí: Si aplica ☐ No Aplica ☒

4. VALOR DE LA ADICIÓN

De los valores totales de los cuadros se obtiene el valor total de la adición:

a. Valor recursos del contrato	\$ 404.431.895
b. Valor recursos suprimidos	\$ 0
c. Valor recursos adicionales	\$ 0
d. Valor recursos extras	\$ 0
e. Valor adición (c+d-b)	\$ 125.839.302
f. Valor de la adición en SMMLV	71,91
g. Nuevo valor del contrato (a+e)	\$ 530.271.197

5. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

De Acuerdo con las necesidades de la EAAB-ESP, en el servicio contratado, el supervisor, remitió mediante oficio N° 1451001-S-2026-119989 DE 17/07/2026 a la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, la intención de la empresa de modificar la orden de compra suscrita, a lo cual el contratista manifestó su aceptación a la adición de la orden de compra No. 158920, bajo las mismas

MPFB0201F21-04

condiciones pactadas inicialmente en el acuerdo marco de precios de servicios integral de aseo y cafetería V- CCE-SNG-AMP-008-2025.

Requerimiento que fuese atendido favorablemente por parte del contratista mediante radicado E-2026-044789.

6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión considera que la **modificación de prórroga y adición** es procedente por cuanto este es un servicio integral, que persiste en todas las sedes de la empresa. Es así como la Supervisión considera que la adición por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOS PESOS (\$125.839.302) IVA INCLUIDO** y la prórroga por **dos (02) meses y quince (15) días**, es aceptable para la ejecución del contrato de prestación de servicios, con lo cual el nuevo valor del contrato es de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$530.271.197) IVA INCLUIDO** y la nueva fecha de terminación para el veintiuno (21) de julio de 2026.

7. JUSTIFICACIÓN

7.1 Necesidad:

A través de este contrato de prestación de servicios la EAAB-ESP garantiza la continuidad en la atención al cliente, colaboradores y funcionarios de las diferentes sedes en las cuales se presta el servicio integral de aseo y cafetería, el cual está destinado a garantizar a los trabajadores de la EAAB-ESP un ambiente de trabajo propicio que implica la atención de las cafeterías de las sedes de la EAAB-ESP adscritas a la Orden de Compra, por tanto la ampliación del tiempo y la incorporación de recursos, resulta viable en un contrato como esto, por ser esencial para el funcionamiento de la empresa, más aún cuando se cuenta con la manifestación de interés en la continuidad en el servicio por dicho proveedor.

Es importante destacar que la misionalidad de la empresa requiere atención continua en las diferentes sedes lo que conlleva a que este sea un contrato de prestación ininterrumpida.

En este sentido, se hace necesario garantizar la adecuada operatividad del servicio de aseo y cafetería en la empresa. Para ello, se deben ejecutar actividades de limpieza y desinfección en cada una de las oficinas, en las zonas de circulación, en

MPFB0201F21-04

los baños y en todos aquellos espacios que conforman las instalaciones, con el propósito de asegurar un ambiente óptimo de higiene, salubridad y orden.

7.2 Conveniencia:

Resulta indispensable efectuar la presente adición y prórroga contractual con el propósito de garantizar la continuidad e idoneidad en la prestación del servicio. de manera que se continúe atendiendo las necesidades de la EAAB - ESP, en cada una de las áreas receptoras de servicios ARS de conformidad con la justificación expuesta para la prestación del servicio aseo y cafetería.

Dicha ampliación el plazo y recursos se encuentra debidamente justificada, en consideración a que la supervisión ha verificado que el contratista ha ejecutado el objeto contractual con calidad, oportunidad y eficacia en cada uno de sus componentes, cumpliendo cabalmente con la misión institucional y con las funciones propias de la Dirección Servicios Administrativos.

Así mismo, se cuenta con la aceptación del contratista para continuar con la prestación, lo que refuerza la viabilidad de la presente modificación.

7.3 Oportunidad:

La Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa, junto con la Dirección Servicios Administrativos, considera oportuno adicionar y prorrogar el contrato celebrado con la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, por cuanto el acuerdo de voluntades se encuentra vigente, la necesidad que origino la suscripción de la orden de compra persiste, y con esta se asegura la continuidad en la prestación del servicio bajo las mismas condiciones y tarifas pactadas. Esto garantiza el suministro constante de personal, insumos y maquinaria necesarios para la prestación eficiente del servicio contratado.

Así mismo es responsabilidad de la Dirección Servicios Administrativos procurar y mantener los lugares de trabajo limpios, ya que esto constituye un importante aporte a la seguridad laboral e higiene, refleja ambientes cómodos y seguros, mejora la productividad, previene accidentes y enfermedades; además mejora la imagen organizacional hacia nuestros usuarios externos, este y otros aspectos son circunstancias que tornan ineludiblemente la prestación continua del servicio.

Adicionalmente, es procedente realizar la modificación a la Orden de Compra No. 158920 toda vez que el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-SNG-AMP-008-2025, se encuentra vigente y permite a ejecución de las ordenes en curso hasta el 08/07/2028.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN

MPFB0201F21-04

Teniendo presente las razones anteriormente expuestas, la supervisión solicita a la Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa, autorizar la adición por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOS PESOS (\$125.839.302) IVA INCLUIDO**, y la prórroga de 2 meses y 15 días al contrato No N.9-05-14500-1647-2025, OC 158920.

9. OBLIGACIONES PARAFISCALES

El contratista UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, anexa a esta solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. N.9-05-14500-1647-2025 OC 158920 la certificación de pago de aportes de empleados del contrato, expedida por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

EL CONTRATISTA

CESAR LOBARTON MELGAREJO
Firmado por CESAR
LOBARTON MELGAREJO
el 23/04/2026 a las
14:40:05 COT

CESAR AUGUSTO LOBATON M.

EL SUPERVISOR

JOSE IGNACIO POVEDA HERNANDEZ
Firmado por JOSE
IGNACIO POVEDA
HERNANDEZ
el 23/04/2026 a las
14:29:06 COT

JOSE IGNACIO POVEDA HERNÁNDEZ

Vo Bo. Directora Servicios Administrativos


Firmado por
LILIANA GARCIA
VELASQUEZ
el 23/04/2026 a
las 15:01:52 COT

LILIANA GARCÍA VELASQUEZ

Visto por JENNY MILENA DIAZ ACEVEDO
el 23/04/2026 a las 14:40:19 COT

Vo. Bo. Gerente Corporativa Gestión Humana y Administrativa


Firmado por MARINA
TERESA MONTES
ALVAREZ
el 23/04/2026 a
las 16:06:43 COT

MARINA MONTES ÁLVAREZ

Visto por DIEGO ALEJANDRO AYALA
MONJE
el 23/04/2026 a las 15:03:26 COT

MPFB0201F21-04